

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****TORREBLACOS**

Enajenación de aprovechamiento maderable a ejecutar en el monte nº 315 del Catalogo de los de Utilidad Pública de la Provincia de Soria, denominado Dehesa Boyal, y perteneciente al Ayuntamiento de Torreblacos. LOTE: SO-MAD-0961-2022-(1/1).

CARACTERÍSTICAS DEL APROVECHAMIENTO:

Numero y especie: 3.464 pies de *Juniperus thurifera* (262 tn) y 715 toneladas de *Quercus pirenaica*.

Volumen: 262 toneladas de sabina y 715 toneladas de roble.

Tasación global: 24.300,00 euros.

Precio índice: 30.375,00 euros.

Plazo de ejecución: 6 meses.

Época en que se realizará el aprovechamiento: Del 1 de marzo de 2022 al 31 de diciembre de 2022.

Condiciones facultativas: Regirá el Pliego General de Condiciones Técnico-Facultativas que regula la ejecución de disfrutes en montes a cargo de la Dirección General del Medio Natural, etc., (*Boletín Oficial de la Provincia* números 64 y 73 de fechas 6 y 30 de junio de 1975), y el Pliego Especial de Condiciones Técnico-Facultativas que regulan la ejecución de los aprovechamientos maderables (*Boletín Oficial de la Provincia* nº 65, de fecha 9 de junio de 1975), y el particular para este aprovechamiento:

1. Para la obtención de licencias, será necesario abonar los gastos de señalamiento y de eliminación.
2. La liquidación final se realizará "a medición y liquidación final".
3. Los Gastos de Señalamiento ascienden a 600,00 €.
4. Los Gastos de Eliminación de despojos ascienden a 6.250,00 €.

El adjudicatario cumplirá el Pliego Particular de Condiciones Técnico-Facultativas elaboradas por el Servicio de Medio Ambiente, Delegación en Soria, de la Junta de Castilla y León. Características del Aprovechamiento. Condiciones Generales. Condiciones específicas.

Presentación de ofertas:

a) Plazo: Durante los quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*. Si el último día del plazo fuera inhábil, el plazo concluirá el siguiente día que resulte hábil.

b) Se fija una garantía provisional del 5% del precio de tasación global, 24.300,00 €, que asciende a la cantidad de 1.215,00 euros, en la cuenta del Ayuntamiento en Caja Rural número de cuenta ES19 3017 0300 2300 0244 4016.

c) La empresa o persona que resulte adjudicataria, tendrá que presentar un aval bancario por el precio que resulte la adjudicación.

d) Documentación a presentar:

- Sobre A: Fotocopia de DNI y declaración responsable.
- Sobre B: Oferta económica.
- Justificante bancario de haber depositado la garantía provisional.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 31

Lunes, 14 de marzo de 2022

e) Lugar de presentación: En el Ayuntamiento de Torreblacos, los lunes de 9:00 a 14:00 horas, o en el correo electrónico torreblacos@dipsoria.es

Gastos de anuncio: A cargo del adjudicatario.

Torreblacos, 28 de febrero de 2022.– El Alcalde, Juan Carlos Forcen Sanz.

460

BOPSO-31-14032022